Barraza sostiene que existe una tensión permanente entre las restricciones del sistema político heredado de la Dictadura y la lucha por democratizar el proceso constituyente en curso

El dirigente del Partido Comunista y convencional del distrito 13, Marcos Barraza, respondió a los dichos de su par del PPD, Felipe Harboe, quien sostuvo que un plebiscito dirimente podría vulnerar las decisiones de mayoría y los límites constitucionales del supra-quórum de los dos tercios.

Al respecto, el ex ministro de desarrollo social aclaro que la Convención Constitucional como poder originario, tiene el mandato de definir dicha materia, la cual se encuentra dentro de sus atribuciones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-1-1.mp3

Marcos Barraza explicó que en el artículo 1 del reglamento general se establece la autonomía de la Convención, independiente de que algunos de sus integrantes puedan aprobar el supra-quórum de dos tercios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-2-1.mp3

El académico y exministro de Estado dijo que en términos de soberanía, el propio órgano constituyente define sus normas,

incluyendo los quórum para la aprobación de cada una de ellas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-3-1.mp3

El dirigente comunista afirmó que existe una tensión permanente entre las restricciones del sistema político heredado de la Dictadura, y la lucha por democratizar el proceso en curso.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-4-1.mp3

Asimismo, Marcos Barraza informó que pese a las dificultades propias de la pandemia, la discusión de contenidos debiese comenzar el próximo 18 de octubre, una vez concluido el tema reglamentario y la semana territorial.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/09/BARRAZA-5-1.mp3

Cabe consignar que el Pleno de la Convención Constitucional aprobó la creación de siete comisiones temáticas, instancias que propondrán los textos para la nueva Carta Magna. Ésta es una de las iniciativas que se visaron tras la reanudación de la votación en particular del reglamento, actividad que debió ser suspendida la semana pasada por la detección de tres casos positivos de covid-19 al interior del órgano.

> *[En prensa □□] □@MarcosBarrazaG□ (□@PCdeChile□) si se mantienen los 2/3: "No vamos a clausurar el debate de ninguna manera, no nos vamos a amurrar ni vamos a decir que la Convención se acaba" – El Mostrador https://t.co/psSdaLEW6p*
>
> *– Prensa PC de Chile (@PrensaPCdeChile) September 23, 2021*

> *Escandaloso que se haya impedido levantar el secreto bancario y se haya eliminado el conflicto de interés. ¿Ojalá tengan*

una buena explicación? pic.twitter.com/lnFmjSfyyL

— Marcos Barraza (@MarcosBarrazaG) September 23, 2021